

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO.

Edición local, en mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, en mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 3 DE MARZO DE 1886.

N.º 461.

REALIZACION POR 15 DIAS.

Teniendo que ausentarse el dueño del establecimiento, calle del Principe Alfonso, frente al Bazar Veneziano, Victor Garcia, realiza todos los géneros existentes á precios de factura, y algunos con una rebaja del 25 por 100.

¡OJO!

El establecimiento situado en la calle de la Frenería, número 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frenería.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de LOZA sevillana y cartagenera, CALZADO de Valencia, ALPARGATES de todas clases, RSTAMPAS y molduras, todo á precios sumamente reducidos.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVE.—Pasta 1 y 1'50 y Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

El General López Domínguez.

Como las frases que dirigí nuestro siempre y querido jefe á nuestros compañeros los redactores de «El Resumen» en el banquete que dió para obsequiarlos, tienen suma autoridad é importancia, pues dan á conocer la marcha política de la izquierda, las copiamos á continuación, subrayando algunas que nos parecen aun mas importantes.

Dice así «El Resumen» de quien las sonamos:

«El general López Domínguez nos quitó con sentidas frases á proseguir nuestra campaña. ¡Adelante! nos decía, y adelante con energía y firmeza; que ahora mas que nunca es preciso sostener muy alta la bandera de la izquierda con la integridad de nuestros principios. Perdidos sensibles en lo que se refiera á las personas hemos sufrido en el día que ha transcurrido; pero siempre nos grato para nuestra conciencia constatar que nada tenemos que reprocharnos, ni nada de que arrepentirnos.

«Nos se han ido de nuestro lado, y nosotros parece que quieren venir ahora á unirse con nosotros. Buen viaje para quien se fueron, y bien venidos los que quedan, ¡aceptan todos los puntos de nuestro programa tan repetidas veces y con tanta claridad definido!»

«Reinando el inste y malogrado Rey Alfonso XII nos impusimos la misión de robustecer la monarquía, trayendo al terreno de la legalidad los elementos democráticos en que estriba principalmente la vida de las instituciones modernas. Hoy tenemos que proseguir con mas vigor aquella misión; pues si necesitaba alguna ayuda de estos elementos el trono, nosotros somos aún mas la situación que se ha creado después de su desgraciada muerte, porque es mas débil.»

«Nosotros seremos para los herederos del Rey lo que para el Rey fuimos; y sean quienes quieran las circunstancias, no dejaremos nunca en seguir el camino que nos traza nuestro patriotismo y nuestro amor sincero y profundo á la democracia.»

«El que nos ayude en esta empresa nos hará merced señalada, y nosotros por nuestra parte, no negaremos nuestro auxilio al que vaya por nuestro camino.»

«Aspiramos al poder, porque esto es el primer deber de todos los partidos políticos y porque creemos que desde el poder podemos prestar grandes servicios á la nación y á las instituciones; pero no dejaremos impaciencias ni desmayos; que no tenemos tanto empeño en llegar pronto, como en llegar bien.»

Documento notable. Firmado por el Sr. D. Francisco Párraga, el Circulo liberal conservador de Madrid ha dirigido á sus correligionarios de España, la siguiente importante circular, que no solo determina la separación completa y absoluta de la bandera política, sino que enarbolaba una nueva bandera política muy distinta de la que hasta el día, desde la restauración había servido de enseña.

Hemos podido adquirir una copia de este documento, que creemos ser los primeros en darle á conocer. Dice así: «Circulo liberal conservador.—Madrid 28 de Febrero de 1886.—Sr. D. ...»

«Mi señor mio y amigo: Los diáfanos principios de algunos hombres importantes del partido liberal conservador y sus aspiraciones y trabajos para constituir una fuerza y organizar fuerzas que siguiendo la dirección y aceptación de la jefatura del Sr. Romero Robledo, se habían apartado hasta ahora dentro de los principios y doctrinas de nuestro partido, si bien se ha calificado siempre de liberal para significar su sentido y significación esencial que es la de

conservador, que verdaderamente le caracteriza en el orden constitucional de nuestro organismo político por declaraciones recientes del Sr. Romero Robledo que la prensa ha hecho públicas, marcan ya una nueva actitud que importa que todos nuestros amigos conozcan y aprecien; pues prescindiendo de la denominación de conservador que hasta ahora había tenido, afirma no aceptar otra que la de liberal y monárquico. Esto rompe en el terreno de la doctrina los vínculos que aun quedaban entre esa agrupación y nuestro partido.

Como nosotros damos grande importancia á nuestra unión en los terrenos de los principios esenciales, y creemos que si el partido liberal conservador ha de poder ser útil á la patria es manteniendo una bandera de doctrinas, rogamos á usted llame la atención á nuestros correligionarios sobre estas circunstancias que nos obligan á considerar de ahora en adelante los elementos que siguen la dirección del Sr. Romero Robledo como en absoluto disgregados de nuestros principios políticos y como formando una fracción más del partido liberal contra el que hemos luchado siempre los conservadores, siendo de especial interés que toda confusión desaparezca en la proximidad de unas elecciones generales y que el cuerpo electoral tenga perfecto conocimiento de que los hombres políticos que se separaron del Sr. Cánovas del Castillo han dejado ya de profesar los principios del partido liberal conservador, para defender otros nuevos.—De V. afmo. y s. q. b. s. m., Francisco Silvela.»

Ayuntamiento.

Anteayer celebró el nuestro la sesión supletoria de la que debió tener lugar el sábado: presidió el Alcalde Sr. Gómez Cortina y asistieron los Sres. García Clemencia, Carlos, Calvo, Seler, Almazán, Martínez, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Callejas, Barnuevo, Esteve, Marín Salazar, Pérez Salas y López Cabezas.

Leída una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión provincial de Monumentos, llamando la atención sobre el mal estado de la cubierta del Contrate, el Sr. Alcalde manifestó haber dispuesto lo necesario á evitar una ruina y el Ayuntamiento lo aprobó y acordó el pago.

Bueno será que ahora que el Ayuntamiento va á tener algún más desahogo que se hagan en todos los edificios del común las reparaciones que la Comisión de Prepios aconsejó por efecto de la inspección que de ellos hizo al empezar su cometido y que solo le carencia absoluta de recursos ha impedido realizar. Si así no se hace, la Corrección, el Matadero, el Contraste y otros edificios serán unas ruinas. También reclama, por el ornato y por la conservación del edificio, pronta conclusión la fachada de Roma.

Conforme con lo propuesto por la Comisión de Hacienda se aprobaron la distribución de fondos del presente mes, y varias cuentas, acordándose el pago de estas.

Se aplazó el resolver sobre la petición de aumento de sueldo que solicitan los verederos, para cuando el Ayuntamiento salga del precario estado en que se halla.

Se presentó el informe referente á aumentar el alumbrado de gas en 30 litros por hora y luz á fin de que estas consuman 125 en lugar de los 95 que establece el contrato vigente; convenir con la compañía una reforma del contrato para que con el aumento de consumo y algo mas se amortice en cuarenta años el débito que se la hace, que desde luego desaparecerá de los presupuestos una vez aceptada por aquella esta condición. Ese informe establece otras variantes en el contrato y una prórrogación, de que daremos cuenta otro día.

Como la reforma aumenta el gasto anual, además del aumento que ya se aceptó al elevar de 95 á 100 los litros de consumo, en unas 7,500 pesetas anuales ó sea con el aumento ya hecho, en unas 10,000 sobre lo que se venía pagando; como la reforma del pago del débito crea una preferencia entre ese acreedor y los demás, y tiene otras condiciones que son discutibles, ya en la Comisión votaron en contra los Sras. Salmerón, Calvo y Almazán, y en la sesión del lunes se pidió por el Sr. Salmerón que el informe quedara por quince días sobre la mesa para que pudiera ser estudiado, y se presentase el voto particular que en su día no pudo redactarse. Hubo bastante discusión sobre el asunto y el Ayuntamiento accedió á lo propuesto por el Sr. Salmerón.

De acuerdo con lo informado por lo Comisión de Policía rural se acordó autorizar á D. Antonio Miñano para reforzar el quijero de la acequia mayor

de Errereras en la confrontación de su fábrica de harinas «La Providencia», sita en la Puebla de Soto.

De conformidad con la Comisión de Policía urbana se autorizaron varias obras y se acordó poner al público la alineación de la calle de Campaneros. Conforme con la Junta administrativa del Cementerio de Ntro. Padre Jesús, se acordó conceder los desmontes del mismo á José López.

Igualmente de acuerdo con dicha Junta se acordó la construcción de un pontón en el camino de entrada á dicho Cementerio, aprobándose el pliego de condiciones y presupuesto.

Se acordó la publicación de los acuerdos tomados en Enero.

Quedó acordado que la Comisión del ramo informe sobre las obras de la plaza de Abastos que el contratista ha dado por terminadas.

Pasó á la Comisión de Mercados la solicitud de D.ª Carmen Stárico pidiendo se deje pasar á los carrujos para un parador de su propiedad.

A la de Quintas se dirigieron varios escritos de los que solicitan su inclusión en el alistamiento.

Enterada la corporación del escrito de Juan Gallego Martínez manifestando que la denuncia que hizo de que Juan Ballesta Rodenas no había entrado en quintas, era para que beneficiara á su hijo Ricardo Gallego Escámes, se acordó que pasara el escrito á la sección correspondiente.

A la Comisión de Mercados pasó el escrito de Isabel Roy Egex, pidiendo título de la caseta núm. 40 que compró y viene ocupando, para en caso de que se le expropiar tener documento.

A la misma se remitió otro escrito de Antonio Ruiz Rueda pidiendo se le hagan las dos casetas que faltan por construir en el Plano de San Francisco, para trasladarse á ellas por exigirse mucho alquiler en la que ocupa. Este escrito prueba mas y mas la fundada oposición que el Sr. Almazán ha venido haciendo dentro del Ayuntamiento á la forma con que se hizo la construcción de casetas, que siempre debió ser por un contratista y bajo condiciones impuestas por la corporación municipal, lo cual habría evitado la serie de quejas que se vienen produciendo desde que se hicieron, por los abusos á que ha dado lugar una propiedad que debió ser del Ayuntamiento, disfrutándola el contratista solo por un número de años, con arreglo á las condiciones que debieron imponerse.

A la Comisión de Hacienda se dirigió para informe un escrito del señor Marqués de Pineros, D. Pedro Diaz y otros propietarios, pidiendo que la baja hecha en el impuesto de canales se entienda desde el presente año y su distinción de calles.

Visto un escrito de D. Juan Piqueras pidiendo la inclusión en las listas electorales, de varios vecinos cuyo derecho justifica, á mocion del Sr. García Clemencia se acordó desde luego la inclusión, exponiendo dicho concejal, como presidente de la Comisión que en ese ramo entiende, que el motivo de no estar incluidos lo causaba lo defectuoso de las hojas del padrón, que se han enmendado ó sin los dos apellidos, ó sin la contribución; en su vista se acordó rectificar dichas hojas y el padrón para la exactitud y claridad de estos documentos.

Se acordó el pago de los cinco temporeros que han actuado en las operaciones de la quinta.

El Sr. Solís recordó su mocion para que se imponga un canon á los que extraen piedra del cabezo de S. Cristóbal y el Sr. Almazán ofreció se informaría enseguida.

El Sr. Solís llamó la atención sobre los inconvenientes del tránsito de carrujos por la calle de San Antonio y se acordó evitarlos haciendo que un guardia haga se cumpla lo que ya se tiene acordado.

El Sr. Salmerón hizo presente que en esa calle se impide el tránsito por los dueños de los establecimientos, ocupando las aceras.

El Sr. Almazán hizo presente la conveniencia y facilidad de establecer un urinario en la fachada de Levante de Roma, con lo que se cortarían los abusos que se trata de corregir, y se evitarían quejas. Se acordó informarse á la Comisión correspondiente.

El Sr. Salmerón pidió se limpiara la calle de la Pelota y se pusiera en ella otro urinario.

El Sr. Marín Salazar recordó su mocion para que se establecieran mingitorios y el Sr. Alcalde dijo se encargaría al arquitecto informarse en que puntos podían establecerse.

El mismo Sr. Marín recordó el arreglo de algunos frelos de potrón de las Erivas y otros barrios extremos y se acordó el arreglo de sus cartelas.

No habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

Cartagena 1.ª

Algún político hojalatero, ha dado en decir, que el partido conservador de esta ciudad, ha establecido alianzas con un determinado candidato.

Esta noticia es absurda por completo.

El comité liberal-conservador de esta ciudad, no ha tomado hasta hoy ninguna resolución respecto á su conducta en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

El sábado último se verificó la prueba oficial de velocidad del cañonero General Lezo, con asistencia de la Comisión correspondiente, dando por resultado un andar de doce millas por hora en las condiciones de mar bonancible y viento flojo que se supone para tales casos.

Esta velocidad ha superado á la ofrecida por el autor del proyecto, aprobado por el Gobierno ántes de disponer su construcción.

Anteayer y ayer se ha reunido la Diputación provincial, y ha discutido el reglamento de la Casa de Misericordia; hoy, congregada de nuevo, se ha dado lectura al acta de ayer y aprobada se levantó la sesión dándose por terminada la presente reunión, en virtud de haber terminado su objeto.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«El magnífico Alcalde de la villa de La Unión, sigue haciendo de las suyas, á ciencia y paciencia de quien debe evitarlo.»

Nada tendría de extraño, que las alcaldadas que comete diariamente, dieran motivo á algún disgusto serio.»

Por edicto publicado en el «Boletín oficial» se previene á los deudores á la Hacienda por el canon de superficie, en los distritos mineros de Lorca y Mazarrón, verifiquen el pago de sus débitos en la Tesorería de Hacienda en el término de tres días.

El próximo domingo 7 del actual se verificará en las Salas Consistoriales de Ulea el juntamiento general ordinario para el nombramiento de comisarios y apoderados, y rendición de cuentas de los salientes.

El día 14 se efectuarán en la vecina ciudad de Cartagena siete rifas de gallos, por valor de 250 pesetas cada una.

El espectáculo promete para los jugadores aficionados, y será probable que de esta localidad vaya un buen número de ellos á presenciar estas quimeras.

D. Odón Carlos ha solicitado del Ayuntamiento de Cartagena se le abone la suma de 536 pesetas 27 céntimos que percibió como representante de aquel Ayuntamiento, por unas inscripciones.

Por circular fecha 2 del corriente se previene por este Gobierno civil de provincia á los Alcaldes que remitan un estado expresivo de los productos procedentes de denuncias que existan en los respectivos depósitos municipales á fin de sacarlos á subasta, y se ordena así mismo, que las caballeras y ganados decomisados, si sus dueños no diesen la fianza necesaria para responder de los resultados de la denuncia, se enajenen también en pública subasta.

José María Adra se ha alzado del acuerdo del Ayuntamiento por el que se le negó el permiso para el establecimiento de un puesto de carne de ternera fuera de la Carnicería.

En la semana próxima se dará principio á la vacunación directamente de la ternera, en el Instituto de vacunación de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Alcantarilla ha sido multado por el Sr. Gobernador en 37,50 pts. por no haber satisfecho á la Diputación el tercer trimestre del contingente provincial del presente año.

El Ayuntamiento de Aledo ha ingresado en la caja de Instrucción pública de la provincia, por el tercer trimestre del corriente año, la cantidad de 508'12 pts. y el del Pinatar por el año 84'85 155'64 que debía.

La recaudación obtenida en los fiados de consumos de esta capital, en el día 1.º ascendiendo á la suma de 758 pesetas.

Total de lo recaudado en todo el mes anterior, 31,040'38 pesetas.

Por la Alcaldía se ha participado al Sr. Administrador de Propiedades que desde hoy á las 9 puden pasar los agentes de aquella Administración á copiar el padrón vecinal.

Por la venta de efectos timbrados en esta provincia se han recaudado 9.853 pesetas mas en Febrero de este año que en igual mes del año anterior.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Sin cesar llegan hasta nosotros amarguras quejas sobre los innumerables perjuicios que se siguen á los detenidos por los acontecimientos del castillo de San Julián, á causa de la lentitud de la sumaria.»

Esto es mas de lamentar, cuanto según tenemos entendido, resulta que la mayor parte de los aludidos no han sido declarados culpables.

Es preciso hacer menos sensibles las funestas consecuencias que se arrancan al que es privado de su libertad para favorecer la acción de la justicia y luego se ve su inocencia.»

Juan Gambín ha denunciado al mozo Francisco Hilario Ayala Martínez, por no haber sido comprendido en ningún sorteo.

Antonio Rodríguez Giménez, José Agüera de Torres, Antonio Sánchez Hernández y otros, han solicitado se les aliste en el próximo remplazo por no haberlo sido antes.

No ha podido autorización por Sor Piedad Ortiz para establecer un hospital en el pueblo de Aleantaría.

Para la construcción de muelles, vías, y otras dependencias del servicio de la estación del ferrocarril en Lorca, se ha declarado de necesidad la ocupación de los terrenos necesarios.

Se ha prevenido á los Ayuntamientos que irremisiblemente resuelvan en el plazo de dos meses los expedientes de fallidos que les presenten los recaudadores.

Para la plaza vacante de oficial de 4.ª clase, Inspector de la contribución industrial y de comercio ha sido nombrado D. Pedro Gallo y Ruiz, oficial de igual clase, Inspector que era de Pontvedra.

Ha sido trasladado á Jefe de negociado de tercera clase, Inspector de la contribución industrial y de comercio de Sevilla, D. Pedro Larroya Sabán, oficial de primera clase, Inspector que era en esta provincia.

Para cubrir una vacante de oficial de tercera clase de Inspector de la contribución industrial y de comercio en Alicante ha sido trasladado D. Eduardo Hernández Soldovilla, oficial de cuarta clase, Inspector que era en esta provincia.

A los procuradores de la acacia de Alfande se les ha encargado por la Alcaldía la construcción de un muro desde el trayecto que media desde el camino de Aljazaras hasta el partidur entendido por el de los Lozanos.

VARIEDADES.

Las penas del corazón.

En la infancia candorosa se vive sin padecer, y se pasa presurosa inocente y deliciosa aunque escasa de placer.

Son los infantiles años los de mayor alegría, no se sufren desencantos porque de dolo y falsia no se conocen los daños.

Y pasa edad tan preciosa sin amargos sinsabores que hacen la existencia odiosa, ligera cual mariposa que se columbia en las flores.

Y en vez de esta deaventura otra viene de ilusiones, mas ¿quién dige? de amargura pues solo vemos visiones que pesares nos augura.

Y visión que á nuestra mente tan de continuo atormenta y de placer esplendente dulce esperanza alimenta que realizar no se siente.

Cual disipa el aura grata el humo denso al instante, así la dicha arrebatada del corazón, que incesante triste recuerdo le mata.

Y si de placer un día nuestra alma experimenta fugaz pasa en demasía y la cruel agonia sin cesar nos atormenta.

Los instantes sin gozar siglos de tormento son que en continuado penar pasan sin resignación que pueda el dolo calmar.

En pos de la dicha cara que es tan poco duradera como la flor en pradera viene la desgracia avara que aflige sobre manera.

No hay un ser en esta vida que se contemple felice! quién sus pesares olvida cuando tiene el alma enclida Véase la última página.

Ningún calendario está arreglado para esta diócesis y reino mas que el Calendario Católico de Murcia, para 1886, que se vende á 25 céntimos, calle de Zoco, núm. 5.

Centros Oficiales

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidir una competencia entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Gracia y Justicia.—Real decreto concediendo indulto á Luis Cámara Melero de la tercera parte de la pena de ocho años y un día de prisión mayor que le fué impuesta por la Audiencia de Linares en causa por el delito de homicidio.

—Otro indultando á Francisco Fidel Martínez Vera de una de las penas de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le fueron impuestas por la Audiencia de Valencia en causas por dos delitos de disparos de armas de fuego y lesiones.

Otro indultando á Asensio Martínez Calderon del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Albacete en causa por el delito de abusos deshonestos.

Fomento.—Real decreto autorizando á la Junta del Canal Imperial de Aragón para recoger y amortizar 1.168 obligaciones, que quedan pendientes de amortizacion en 1.º de Julio de este año.

—Otros relevando á D. Alonso Piñero, D. Pedro Pagán y Ayuso y D. Gerardo Linares de los cargos de comisarios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Badajoz, Murcia y Santander, y nombrando para reemplazarlos á D. José Gragera, D. Sebastian Serret y D. Pedro Piñal y Lopez, respectivamente.

—Real orden disponiendo se provean por concurso: una cátedra de latin y castellano, en el Instituto de Cáceres; la de retórica y poética, de Canarias; una de matemáticas, en los de Burgos y Tapia; la de física y química, en Baeza, y la de francés, en Salamanca.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto de Cedeira (Coruña) para la exportacion de maderas al extranjero.

Ultramar.—Extracto del real decreto por el que se nombra á D. Fray Martin Garcia, rector del colegio de Pastrana, para la iglesia y obispado de Cebú (Filipinas).

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia del distrito de San to Domingo de aquella capital.

Gobernacion.—Reales decretos nombrando inspector general del cuerpo de telegrafos á D. Angel Ochotorena y Sartorius; inspector del mismo á don Leon Orestes de Mora y Bacardi, y director jefe del centro de dicho cuerpo á don Justo Rodriguez.

—Reales órdenes declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en el Viso (Córdoba) en Marzo de 1884, y en Villalon (Palencia).

El crimen de Sedella

Hoy podemos publicar algunos detalles referentes al trágico suceso ocurrido en Sedella.

Los periódicos de Málaga que se ocupan en el asunto publican versiones que discrepan bastante entre sí, y que, por lo tanto, no permiten apreciar debidamente las circunstancias que motivaron el hecho.

El Avisador Malagueño, teniendo á la vista el parte de la Guardia civil, dice que el alguacil del ayuntamiento de Sedella, acompañado del juez municipal, D. José Palacios, y del secretario del juzgado, D. Rafael Aguilera, llegó á las ocho de la noche del 19 del corriente á lo alto de la calle del Principe de dicho pueblo, donde se encontraba el vecino Francisco Aguilera Bravo, á quien el juez saludó dándole las buenas noches.

El Francisco contestó con una carcajada, que el juez consideró ofensiva,

por cuyo motivo dispuso que el alguacil registrase á Aguilera.

¶ Pero éste, que no estaba en disposicion de permitirlo, contestó con dos disparos de arma de fuego, uno de los cuales hirió al alguacil. La segunda bala, despues de atravesar la capa y la americana del juez, hirió en el brazo izquierdo á una mujer llamada Mercedes Peña, que á la sazón por allí pasaba.

El Aguilera Bravo recibió tambien cinco disparos. Segun su declaracion, dos de estos disparos fueron hechos por el juez municipal que le acometió bruscamente; otro por Antonio Fernandez y los dos restantes por el alcalde primero, D. Antonio Peña, y otro sujeto que no se cita.

Despues de herido el Francisco Aguilera, fué maltratado brutalmente.

Algunos momentos despues del suceso se hizo por las autoridades un escrupuloso registro en las casas que les parecieron sospechosas, recogiendo cuantas armas y efectos creyeron útiles para la lucha hasta tanto que los ánimos se tranquilizaron.

Al Aguilera Bravo le fueron administrados los sacramentos, y segun se afirma niégase á tomar las medicinas porque el médico, boticario al mismo tiempo, es hijo del juez municipal. El herido dice que habiendo querido matarlo el padre no ha de salvarlo el hijo.

El Mediodia, con referencia á una carta escrita desde Sedella á un sacerdote residente en Málaga, y hermano del desventurado Aguilera, ya difunto, dá la siguiente version:

«Como á las diez de la noche del dia 19 del actual, y en ocasion en que el vecino de Sedella D. Francisco Aguilera Bravo se retiraba á su domicilio fué acometido en la puerta de su casa por el alcalde y el juez municipal, acompañados de doce ó quince hombres, los cuales le dispararon hasta tres tiros; el primero que disparó, segun dice la carta, fué el juez municipal; el segundo, un guarda; y habiendo caído boca abajo el Aguilera, le dispararon otro tercer tiro, por lo cual el desgraciado se hizo el muerto hasta que acudiera la Guardia civil, no obstante lo cual, y en vista de que aún no había muerto, le dispararon otros dos tiros en presencia de la pareja para concluir con él.

Estos disparos, segun sigue diciendo la carta, fueron hechos por el alcalde y un tal Vicentico, y no habiendo muerto aún, lo llevaron á la cárcel, de la cual le sacaron en muy grave estado y le llevaron á su casa, donde le fueron administrados los últimos sacramentos.»

La justicia, que interviene con actividad en el asunto, logró tomar declaracion al Aguilera Bravo.

Noticias generales

Leemos en El Eco de Cartagena, lo siguiente:

«Ayer (en la del jueves último) se produjo bastante alarma en esta poblacion por causa de haberse oido á las once y media varios disparos hechos desde el castillo de Galeras.

«Apercibida la autoridad militar, dispuso que se reconcentraran en los cuarteles los jefes y oficiales de la guarnicion, ordenando que dos compañías hicieran un reconocimiento en el monte y terrenos contiguos á la fortaleza, no habiéndose encontrado en esta exploracion cosa alguna de particular.

«Segun las versiones más autorizadas, lo sucedido fué motivado porque los centinelas de Galeras, viendo algunos bultos por las inmediaciones del castillo dispararon sus fusiles. Se cree que fueron contrabandistas los causantes de la alarma.»

—Han sido nombrados por concurso médicos directores: de Caldas de Besaya, D. Marcial Taboada; Trillo, don Martin Castells y Melcior; Caldas de Montbuy, D. Mariano Lucientes; Santa Agueda, D. Gabriel Galvo; Arechavala, D. Amós Caldeon Martínez; Carballó, D. Desiderio Varela y Puga; Caldas de Estrachs y Titus, D. Francisco Ortiz y Rivas; Fitéro Viejo, don Enrique Sanchiz Fabra; Fitéro Nuevo,

D. Alberto Armendáriz; Santa Ana, don José Chacel; Puertollano, D. Ramon Torner; Otálora, D. Salvador Rodriguez Osuna; Gaviña, D. Enrique Ranz de la Rubia; Ormaiztegui, D. Fortuna Escorbano y Antona; Lobres y Hor nayo, D. Mariano Salvador Gamboa; Cortezubi D. Benito Avilés Merino; Cervera del Rio Alhama, D. Maximino Nuñez Sanchez.

Una persona bastante conocida en Madrid se presentó ayer tarde al Juzgado de guardia denunciando que una hija suya se habia fugado con su novio á la hora de ir á misa.

El caballero en cuestion explica el lance de la siguiente manera, por habersele relatado así la criada:

Como á las diez de la mañana salieron de casa para ir á la iglesia de San Ginés.

Iban ya por la calle del Arenal cuando se les acercó á ambas el novio de la niña.

Esta, que por lo visto estaba bastante aleccionada, parece que dijo á la criada:

—Haga usted el favor de irse á aquella tienda (y señaló á una próxima), y compre usted lo que le dije al salir de casa, y aquí la aguardamos á usted; pero véngase pronto.

La doméstica dice que no tardaría cinco minutos en evacuar su encargo, y cuál no sería su sorpresa al regresar al sitio adonde dejó á su señorita y acompañante y ver que la pareja había volado.

Hasta la fecha se ignora dónde han anidado los fugitivos.

La familia de la señorita está, como puede suponerse, inconsolable.

Los periódicos de Tarragona, recibidos ayer, dan cuenta de los diferentes robos que se cometen en los pueblos de la provincia, y ademas de los que se llevan á cabo en la misma capital y en las calles más cétricas, como ha sido el ocurrido recientemente en casa de D. Juan Altés, donde los ladrones sorprendieron á las tres de la tarde á la dueña de la casa.

Convendría, en vista de lo que han dicho los periódicos de Sevilla, Málaga, Tarragona y otras provincias, que el Sr. Sagasta y el ministro de la Gobernacion se preocuparan más de este estado de inseguridad personal en que se vive que del encasillado de elecciones.

La Sociedad Geográfica de Berlin ha realizado ya el proyecto que tenia de establecer exposiciones ambulantes de sus productos.

En Lisboa se encuentra el vapor G. yarp cargado de manufacturas alemanas que compiten con las de Francia é Inglaterra por su clase y precios. Como la utilidad de las exposiciones se ha convertido mucho, parece que se trata de llevar los productos á los mercados donde puedan tener más fácil salida.

¿Cuándo veremos en España parecidos efectos de la iniciativa individual?

En Barcelona ha sido sorprendida una fábrica de limos. Así lo dice un colega local, que dá amplios detalles de un entierro fraguado en aquella fábrica, por medio de una escritura pública falsa.

Tambien se han hallado en poder de los directores de tan criminal industria gran número de cartas escritas en distintos idiomas sellos falsos de Juzgados, pliegos de papel sellado de diferentes épocas, listas de personas convenientes (éste era el epigrafe), direcciones de gran número de fabricantes é industriales de España y extranjeros.

Esta fábrica de limos se hallaba instalada en uno de los calabozos de la cárcel de Barcelona.

Los presos complicados son tres, siendo el principal F. D., que parece que pasa por celebridad en el ramo.

Hay una señora á buen recaudo que recogia la correspondencia.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Ultramar, la exportacion azucarera habida en la isla de Cuba durante la última semana, ascendió á

12 861.448 kilos de azúcar seco, que fueron cotizados á 5 reales 66 céntimos la arroba, y á 7.951 868 de azúcar húmedo, que á su vez se cotizaron á 4 reales y tres cuartos.

Se ha cerrado la escuela de Solivella (Tarragona) en atencion al incremento de la difteria y á las malas condiciones higiénicas que reúnen los locales destinados á escuelas.

El «clack» para señoras.—Despues de la universal campaña que vienen haciendo los periódicos de todos los países contra los sombreros que usan las señoras para teatro, dice la *Yal? Mall Gazette* que un modisto ha inventado una clase de sombreros que por medio de un resorte se aplasta como *clack* y podrian utilizarse perfectamente, pues sin más auxilio que un cordoncito se aplastarán al alzarse la cortina y tomarán su forma natural en los entreactos.

De este modo los espectadores no sufrirán la menor incomodidad, como actualmente acontece á los que tienen en la butaca delantera á una señora con sombrero.

En la calle de Cisneros, de Santander, el dia 24 riñeron dos muchachos, el mayor de cat rce años, dando el más pequeño al otro una puñalada en el costado izquierdo.

Casi á la misma hora en la plazuela de la Puntida estalló un petardo haciendo en ambas manos á una niña de diez años.

A las cinco de la tarde, un maestro de escuela, establecido en la cuesta de Atalaya, se presentó al jefe de la guardia municipal diciéndole que le habían abierto un cajon de una mesa y robado 25 duros, creyendo que el autor era un niño de diez años, á quien acompañaba. Este declaró que era el autor en union de otros jovencuelos.

Y por último, otro niño de trece años ingresó en la cárcel por robar aparatos de gas.

Buenos angelitos.

La epidemia variolosa continúa desarrollándose con intensidad en los ganados de la Almunia (Zaragoza).

Ayer se ha comenzado á colocar los tapices en la capilla de palacio para el dia de la boda de la Infanta Eulalia.

El fiscal milita, en la causa seguida al señor duque de Sevilla, se personó ayer en las prisiones de San Francisco y le notificó la sentencia ejecutoria recaída en la misma.

Parece que el señor duque hizo observaciones, que eran anoche comentadas, al oír la lectura de algunos de los considerandos.

Terminado definitivamente el proceso, la condena tiene que extinguirse, á falta de penitenciaría militar, en alguno de los establecimientos del Estado.

Dícese que al efecto se dispuso la traslacion del señor duque á la Cárcel Modelo; pero que al presentarse ayer un oficial de la Guardia civil, en cargado de su traslacion, el señor duque habia ingresado en la enfermería de las prisiones.

Así se aseguraba anoche en varios círculos.

En el expreso de hoy saldrá para Málaga el gobernador de esa provincia, Sr. Corcuera, á quien la capital debe de estar agradecida por haber conseguido del señor ministro de Hacienda que se rebaje al 10 por 100 la retencion del 28 que se hacia en los ingresos del Ayuntamiento para enjugar sus débitos de consumos.

The New York Herald, del 16 del actual, publica el *bill* de Mr. Morrison sobre los trabajos. Respecto de los azúcares arancelarios, establece una reduccion del 80 por 100 en los derechos actuales, pero exceptuando de esa rebaja los que procedan de países que exigen derechos de exportacion.

Se han presentado al cambio en Pamplona algunos billetes falsos del

Banco de España. Uno de los billetes de dichos billetes ha sido por disposicion de la autoridad.

El Fomento de las Artes ha arido un edificio en Alhama de Granada con destino á escuela pública de pueblo, á cuyo efecto el Sr. presidente de aquella Asociación ha de girar los fondos necesarios para el conducto de la suscripcion que el año pasado se hizo el año pasado para reparar á los desastres de Andalucía.

Tambien la Asociacion ha reedificado otra casa-escuela en Cortadella, provincia de Granada.

Escriben de San Sebastian dichos que los trabajos del castillo de San Marcos continúan muy adelantados, teniendo un total de unos 800 obreros entre los obreros civiles y compañías de ingenieros allí das.

Cuando termine lo más pronto dichos trabajos se emprenderán en Choritoquieta, peñas de Alto de Nuestra Señora de Guadalupe.

Se ha pedido próruga de año y para terminar las obras del ferrocarril de Valencia á Liria, toda vez que la cólera impidió emprender los trabajos á su debido tiempo.

Dicen de Alcoy que á los trabajos de Gayanes se les adeudan once meses de sualidades A consecuencia del embargo en que se les tiene es gran necesidad.

En Tarifa han ocurrido en las últimas veinticuatro horas, 10 incendios, existiendo en tratamiento en los cuarteles, 20 heridos.

En Barbate no se registró ninguna defuncion alguna.

Los periódicos de Puerto-Rico recibidos por el último correo, merecen unánimes elogios á cinco sellos que con sujecion á difíciles problemas y en rigurosos ejercicios de examen han merecido la aprobacion para las pruebas elementales y superiores.

Este suceso como un adelanto en la cultura de la mujer de aquella ciudad. Las cinco señoritas han sido preparadas en el colegio de la Instruccion Propagadora de la Instruccion Mayaguez, fundada por iniciativa de don Bartolomé Esteva y otros señores de la enseñanza, y bajo la direccion de doña Clementina Albeniz de Rojo.

Esta señora, hermana de Isaac Albeniz, que tan señalados triunfos ha conseguido como pianista, es superior revalidada en la Península, hizo sus principales estudios en las escuelas de la Asociacion para la Emancipacion de la Mujer, fundada en Madrid por D. Fernando de Castro, quien recibió los títulos de institutrix y profesora de Comercio.

El valor total de los efectos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de Enero último ascendió á 175.846.165 pesetas.

De esta suma 101.679.500 corresponden al 4 por 100 interior, y 74.166.665 al exterior.

El resto se subdivide en dichos valores.

El dia 27 fué el de contratacion activa: la suma total de dichos negocios asciende á 26.291.250 pesetas; de las operaciones fueron de importancia, es el 19, con un valor de 1.938.500 pesetas.

La delegacion de Hacienda dice que por real orden de 12 del actual se ha dispuesto que el nombramiento de médicos para el reconocimiento de los funcionarios que solicitan la jubilacion por imposibilidad fisica dependa de los gobernadores civiles de las provincias.

La instruccion del expediente deberá preceder á la solicitud de jubilacion.

Todos los periódicos de Barcelona ocupan en reseñar el pánico

neves se apoderó de los Bolsines de aquella plaza.

Sobre las neves y media, cuando estaban en su apogeo las operaciones en dichos centros, llovieron como por encanto un número de telegramas dirigidos á conocidas personas de la Bolsa, anunciando repentina baja en los fondos públicos de Madrid y ordenando importantes ventas.

El panico y la confusion que en aquellos centros se produjo en los primeros instantes fueron verdaderamente indescriptibles. Nadie sabe las desgracias bursátiles que hubieran ocurrido de recibirse los numerosos telegramas durante las horas de gran contratacion en la Bolsa, ó si una comision de bolsistas, que sospechó se intentaba realizar una estafa, no se avistara con el gobernador para convencerse de la inexactitud de los despachos.

Parece que las juntas de los Bolsines de Barcelona, deseando poner coto á los medios criminales que se ponen en juego para influir en la cotizaci6n de los valores, han solicitado el concurso de las autoridades para descubrir á los autores de los falsos telegramas, aunque sea ofreciendo un premio para la más pronta realizacion del propósito.

Se ha hablado mucho en Jaen, segun dice *El Industial*, de un descubrimiento misterioso. Parece que al derribar los albañiles una pared para ensanchar una habitacion, donde los dueños de la casa proyectaban un baile, descubrieron una habitacion ignorada hasta ent6nces, en la que hallaron ropas, disfraces, grillos, cadenas, signos extraños, antifaces, armas blancas de raras formas y otra multitud de objetos, ignorándose si todo esto pertenece á alguna asociaci6n oculta de otros tiempos, ó si podrá tener alguna otra procedencia.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Los sucesos de Birmingham

LONDRES 27.—Las correspondencias de Birmingham dan algunos detalles acerca de los desórdenes ocurridos de Smethwick.

Los obreros declarados en huelga ascienden á unos 3 000, y todos ellos pertenecen á una misma fábrica.

La causa de la huelga fué la reducci6n de un 10 por 100 del importe de los salarios, habiendo manifestado el fabricante que no podía seguir trabajando, dada la competencia creciente por el aumento de produccion, con lo que satisfacía por la mano de obra.

Los huelguistas causaron algunos daños en dicha fábrica, así como en otros establecimientos industriales.

El órd6n no se ha vuelto á turbar hoy, pero se advierte bastante agitaci6n.

Las huelgas de Decazeville

PARIS 27.—Un despacho de Decaze-

ville dice que todos los operarios de las minas han salido éstas, y que los de las fundiciones han suspendido sus trabajos.

No hay noticia de haber ocurrido desórdenes, pero la situaci6n se agrava por momentos

La expulsion de los principes.

PARIS 27.—La mayoría de los diputados republicanos se muestra favorable á votar la proposici6n Duché y Crozet Fourneyron sobre la expulsión de los principes; pero al mismo tiempo desea que el gobierno no haga cuestion de gabinete sobre dicho asunto.

El dictámen del Sr. Rivet leído hoy, pide que se tome en consideraci6n la proposici6n relativa á la expulsión facultativa, y que se deseché la que tiende á la expulsión inmediata.

Conferencia masónica.

PARIS 28.—D. Antonio Lacalle dió anoche una conferencia en el salon del Grande Oriente acerca de la actual situaci6n política de España, trazando á grandes rasgos la historia de los republicanos españoles.

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 27.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'40; 4 1/2 por 100, 109'80. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'10. —Obligaciones de Cuba, 486'75; consolidadas inglesas 101'51/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 57'13/32; amortizable, 00'00; obligaci6nes Cuba, 000'00.

LONDRES 27.—Clusura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 57'11/4

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE

BERLIN 28.—El emperador Guillermo ha experimentado algun alivio, pero se vé obligado á guardar reposo á causa de la contusion que recibió en la pierna izquierda.

ROMA 28.—Los periódicos católicos desmienten de la manera más terminante la noticia del llamamiento del Nuncio de Su Santidad en Paris.

PARIS 28.—En el banquete verificad6 ayer en Port Vendres, al cual asistieron el ministro de Correos y Telégrafos, un delegado del ministro de Marina y las autoridades y representantes del departamento de los Pirineos Orientales, despues de pronunciar varios discursos políticos, el presidente de la Cámara de Comercio de Perpignan llamó la atencion sobre la imperiosa necesidad de que los gobiernos se ocupen en la cuesti6n de tarifas de ferro-carriles, la cual tiene una importancia suma para el Comercio y la Industria.

El ministro ofreció en nombre del gobierno ocuparse en dicha cuesti6n. En la sesi6n de hoy, en la Cámara de diputados, se va á plantear el mismo asunto.

Al efecto se presentará una orden del dia pidiendo la adopci6n de medidas que tiendan á favorecer los intereses generales del Comercio y del público, y á la formaci6n de una junta consultiva llamada de ferro-carriles,

agregada al ministerio de Comercio. LONDRES 1.—Ayer se celebró un meeting socialista en Manchester.

Segun refieren los periódicos de hoy, la concurrencia no fué numerosa.

Se aprobaron varias resoluciones pidiendo que el Estado dé trabajo á los obreros que carecen de él, habiéndose pronunciado discursos muy violentos contra las clases privilegiadas.

El meeting degeneró en motin, lo cual obligó á la policia á intervenir.

Los manifestantes se dispersaron, quedando restablecida la tranquilidad. VIENA 1.—Han surgido nuevas dificultades en la cuesti6n de los Balkanes.

La paz entre Servia y Bulgaria no se ha podido firmar aún, á pesar de las vivas gestiones de las potencias.

Son de temer serias complicaciones.

PARIS 28.—Segun los despachos de Decazeville, recibidos esta tarde, la situaci6n continúa siendo grave.

Los trabajadores se niegan á volver á sus tareas.

La agitaci6n ha cundido á toda la comarca.

Ante el temor de que los huelguistas cometan tropelías ocasionando desperfectos en las minas y en los establecimientos industriales, las fuerzas de ingenieros han recibido la órd6n de ocupar las entradas de todos los pozos y las fábricas.

Boletin Comercial.

VIII. en (Valladolid 21 de Febrero.—Las entradas de cereales durante la semana, comparada con las anteriores, puede decirse que han sido nulas. La causa puede atribuirse al mal tiempo y al mal estado de los caminos, como á las pocas existencias de granos.

Los precios, sin embargo, se sostienen.

El del queso ha bajado 4 rs. en arroba.

Abundancia en lechazos, precios arreglados.

Aiba de Tormes (Salamanca).—Precios de varios artículos en el mercado de hoy:

Trigo comun á 30 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 20; algarrobas á 27; alubias á 85; avena á 20; garbanzos superiores á 120; regulares á 70; medianos á 50; guisantes á 32.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 64 rs. arroba; vi no blanco á 27 rs. cántaro, tinto á 24; petróleo á 82.

Ganados: Bueyes de labor á 1.800 reales uno; novillos de 3 años á 1.400; añejos y añejas á 600; vacas cotrales á 500; corderos al destete á 20; de seis meses á 70; de un año á 120; ovejas á 45 reales una; carneros á 60; corderos á 45.

Bilbao.—Al terminar la semana, la situaci6n del mercado es la misma en lo que dejamos la anterior.

El espíritu únicamente ha sido objeto de menos demanda que en los ocho dias anteriores, pero en cambio, la s6licitud ha sido más animada para las habas, carnes y los arroces.

Parece que por parte de los teneo-

res de habas hay propósito de elevar el precio, porque se les ve muy reacios para la realizacion de su existencia, que despues de todo no es muy abundante.

El espíritu adquiere mediana tendencia, y los demás artículos no dan de sí nada notable para el preámbulo.

Punto, y entramos en nuestra resena habitual.

Alubias: Con la clase blanca pequeña, procedencia Galicia, han sido muy cortas las operaciones, componiéndose estas solamente de picos, al precio de 28 1/2 pesetas los 100 kilos.

Las agarbanzadas de Leon se ofrecen á 16 pesetas los 43 kilos, pero conocemos operaciones de algunos lotes con media peseta de baja en el precio indicado.

Las de riñon se cotizan al detall á 20 pesetas los 43 kilos.

Aceite: Sigue cotizándose este líquido á 47 reales arroba vizcaina, en depósito.

Arroz: se va reanimando la venta de este artículo, algo paralizada en semanas anteriores.

De la clase Carolina salen partidas importantes á los limites que tenemos fijados de 16 1/2 á 16 1/4 reales arroba, y de Japon superior y Rangoon tambien se vende bastante, contando la plaza buena existencia de todas ellas.

Azúcares cubanos: No han sufrido alteraci6n los precios señalados en la revista anterior, ni tenemos noticias de ningun arribo durante este período.

Hay cortas existencias de las diferentes clases de este origen y la demanda al presente se halla en relacion de aquellas.

Peninsulares: las blancas de brillo, blancas en polvo y cortadillo superior, llegadas á fines de la anterior semana, son las clases de que se compone la actual existencia.

Hay buena demanda para las dos primeras, y aun mayor para el cortadillo, pues que la plaza no dispone en primeras manos de la indicada forma en otras clases.

Rigen los precios siguientes: Blanca brillo, 13 1/4 pesos los 50 kilos; id. molido idem y cortadillo 55 reales los 11 kilos.

EXTRANJEROS.

Amberes.—Muchos pedidos en trigo y por lo tanto firmes los precios.

El centeno tambien firme y con muy pocos vendedores.

Marsella.—Pocas operaciones en trigo; pero las hechas se han verificadas con mucha firmeza en los precios. Sólo se han vendido 1.700 qq. y han entrado 7.000.

Nueva-York.—Febrero 21; Marzo 21 1/4; Abril 25 1/8.

San Petersburgo.—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 3 centigrados sobre 0.—A las doce de idem, 0.—A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 15'1.—La mínima 0'0.

El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

BOLSIN DE LA NOCHE.—Cuatro perpetuo: Al contado, 58'65. A fin de mes, 58'60. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 26	Del 27
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	58.60	58.65
Idem fin de mes.....	58.55	58.60
Exterior.....	58.90	58.75
Amortizable.....	78.35	78.50
Billetes hipotecarios de Cuba.....	88.90	89.10
Banco de España.....	334.00	334.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 8 por 10 de intereses.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	95.40	000.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Rio Tinto.....	000.00	000.00

CAMBIOS		
Londres, á 90 dias fecha.....	46.40	46.40
Paris, á 8 dias vista.....	4.85	4.85

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 58'70; exterior, 58'95, y Norte, 81'62.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	De...	Por...	PLAZAS	De...	Por...
Albacete.	1/2	•	Pamplona	3/8	•
Alcoy...	•	1/8	Ponteved.	1/4	•
Alicante.	1/8	•	Rens.....	1/4	•
Almería.	1/4	•	Salaman.	1/4	•
Avila....	1/2	•	S. Sebastian.	•	1/8
Badajoz..	1/4	•	Santand.	1/8	•
Barcelona.	1/8	•	St. Cruz	•	•
Béjar....	1/2	•	de Tenla	1/4	•
Bilbao...	1/8	•	Santiago.	1/4	•
Burgos..	1/4	•	Segovia...	1/8	•
Cáceres.	3/8	•	Sevilla...	1/2	•
Cádiz....	1/8	•	Soria.....	3/4	•
Cartag.	par	•	Tarrag.	•	1/8
Castellon	1/2	•	Teruel...	1/4	•
Ciudad-R.	1/2	•	Toledo...	3/8	•
Córdoba.	1/4	•	Tudela...	1/2	•
Coruña..	3/8	•	Valencia	1/8	•
Cuenca..	1 1/4	•	Valladol.	1/4	•
Ferrol...	3/8	•	Vigo.....	1/8	•
Gerona..	1/4	•	Vitoria...	1/8	•
Gijón....	1/4	•	Zamora...	3/8	•
Granada.	1/4	•	Zaragoza	1/8	•
Guadal...	1/2	•			
Haro....	1/4	•			
Huelva...	1/4	•	Habana.....	•	•
Huesca..	1/4	•	Prerto-Rico..	•	•
Jaen....	1/4	•			
J. dela F.	par	•	Burdos, á 8		
Leon....	3/8	•	dias vista...		
Lérida...	1/4	•	Marsella, á id.		
Linares..	1/8	•	Lisboa, á id.		
Logroño.	1/4	•	Hamburgo, á		
Lorca...	1/2	•	idem.....		
Lugo....	1/4	•	Génova.....		
Málaga..	1/8	•			
Múrcia..	1/8	•			
Orense..	1/4	•			
Oviedo..	1/8	•			
Palencia.	1/8	•			
P. de M.	1/4	•			

Folletin. (8)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MICHAEL MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

enormes clavos de acero oxidado, procedentes sin duda del saqueo de algun convento; y una silleria fina de Vitoria con cortinas de indiana floreada en las ventanas y en las puertas de las alcobas, componian todo el mueblaje y decorado de aquel aposento, el mejor de la posada, como dejamos dicho.

El tio Cochifrito en persona habia servido á sus huéspedes la copa de bien venida, mientras enumeraba todos los sitios notables del contorno, las fuentes de aguas más medicinales, las vistas más pintorescas y los productos del pais.

—Aqui lo pasarán mu bien sus mercedes;—había dicho el tio Cochifrito que era muy politico;—y tendrán todo lo que puedan desear para su divertimiento y *comenencia*. Güena vino y güenos jamones, que es lo prencipal: caza y pesca á descojer; güena fruta en su tiempo; güena leche y güenas carnes siempre por igual, y no digo nada las aguas.. Más finas ni mejores no las hay en veinte leguas á la reonda. Como que aqui vienen á reponerse todos los enfermos ricos de la capital.

—No lo dudamos, señor huésped; no lo dudamos;—había respondido el doctor Loysi.—Pero

como usted ve, nuestra salud no puede ser más perfecta...

—A Dios gracias!—había interrumpido la tia Clavellina, que inspeccionaba en aquel momento el servicio de sus dos sobrias, con las manos apoyadas en sus voluminosas caderas.

—Y nuestra excursion por Extremadura,—continuó el doctor—sólo tiene por objeto acompañar á esa señora enferma, que se halla algo retocada de la cabeza:

—Ya. Apuesto á que los señores la llevan á Mérida.

—Sí, justo... eso es... á Mérida precisamente.

—De contao me lo goli yo! A Clavellina se lo dije. No te lo dije yo, Clavellina?

—Cierto!

—Pero nos hemos detenido en este pueblo,—continuó el doctor,—para gozar un par de dias de los hermosos puntos de vista del pais, que nos ha gustado mucho.

—Oh! sus puntos de vista!—exclamó el posadero radiante de patrio entusiasmo.—Como puntos de vista, ni en Suiza, que es tan celebrada, los hallarian los señores ni más variados ni más pintorescos: y solamente con subir al castillo de Magacela con un antejo de larga vista que tiene don Sempronio el boticario... Precisamente lo tengo en casa; y si sus mercedes lo quieren utilizar... si quieren servirse de él...

—Lo aceptamos con mucho gusto, señor posadero,—había respondido el médico alienista.—Precisamente me propongo recorrer los campos de las cercanías en busca de plantas medicinales, y me podrá servir para ver estos preciosos alrededores desde uno de los cerros inmediatos. Es lindísimo todo esto.

—Ha tenido su merced una gran idea! No tienen los señores más que bajar hasta la orilla de

Guadiana; allí encontrarán á *el Pecc*... un pobre diablo que se gana la vida con un barquillo pescador, el cual por un par de reales llevará á los señores aunque sea *diquia* el puente de Medelín: Ya verán, ya verán sus mercedes un campo! Una bendicion de Dios! El doctor Loysi no tuvo por conveniente explicarse más por aquella vez, y aquella misma tarde, tomando el consejo de su huésped, y mientras el marqués dormía un poco de siesta, fué á hacer su primera excursion por las cercanías á guisa de herbolario ó botánico.

Ya hemos oido á *el Pecc* referir á su compadre las preguntas que le hizo acerca del Umbríazo y sus antiguos dueños y la interpretaci6n que dió aquel á sus preguntas.

Al dia siguiente ya fueron juntos el marqués y el doctor á pasear por el rio y sus cercanías.

